

Ciudad de Chihuahua, Chihuahua, México, a 03 de agosto de 2020.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN

Presente.-

Por medio de la presente me permito rendir el siguiente Informe de actividades relacionadas con la terminación de la relación laboral con el C. HÉCTOR MANUEL ZUBIATE JÁQUEZ:

En fecha 03 de agosto del presente año 2020, fui requerido como personal del Jurídico Externo, para acudir a las instalaciones de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción en el edificio ubicado en Av. Cuauhtémoc número 2800, Col. Cuauhtémoc, C.P. 31020, de esta Ciudad, a efecto de conocer la situación en la cual se encontraba el departamento de Coordinación de Riesgos y Políticas Públicas, por lo que a las 08:30 horas, de esa fecha acudí y fui atendido por parte del C. HÉCTOR MANUEL ZUBIATE JÁQUEZ, el cual me manifestó que su departamento se encontraba en una situación crítica, pues ante la contingencia y el aumento en el trabajo a desempeñar por su equipo de trabajo, no estaba cumpliendo con las necesidades y/o responsabilidades que le correspondían como Coordinador de Riesgos y Políticas Públicas en la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Chihuahua, señalando que requería mucho más personal en esa coordinación, por lo cual ya no quería seguir en ese lugar.

Además de lo anterior el C. Héctor Manuel Zubiata Jáquez manifestó, que daba por terminada la relación laboral con la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción y para lo cual hizo un documento por medio del cual entregaba los artículos que en ese momento tenía a su disposición, dirigiéndolo a la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, en el cual manifestó haber terminado la relación laboral en esa fecha, a lo cual nos trasladamos con la C. Claudia Madrid

Barraza y a ella le hizo entrega física de los artículos y documentos antes mencionados, manifestando que en su domicilio particular tenía diversos artículos que los pondría a disposición de la Secretaría Ejecutiva, con posterioridad, finalmente se retiró de las instalaciones de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.

Sin otro particular de momento quedo de Usted, reciba un cordial saludo



Lic. Sergio Alberto Bustillos Fierro
Orienta Lex App, S.A. de C.V.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN
DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
P R E S E N T E.-

Por este medio y con esta fecha formalizo mi renuncia realizada el día 03 de agosto del 2020 en el puesto que venía desempeñando como Coordinador de Riesgos y Políticas Públicas y a la relación de trabajo que me unía a usted, , manifestando que no me reservo acción, ni derecho alguno que reclamar o ejercitar en su contra, y que siempre se me pagaron en tiempo y forma todas y cada una de las prestaciones y salarios a que tuve derecho, desde que inicie a laborar el 23 de septiembre de 2019, manifestando que recibí como salario el de \$17,063.00 pesos mensuales, con una jornada de labores comprendida de 08:30 a las 16:30 horas de lunes a viernes, con media hora intermedia para descansar y/o tomar alimentos de las 13:30 a las 14:30 horas, sin estar a disposición del patrón fuera de la fuente de trabajo, descansando los sábados y domingos de cada semana, asimismo manifiesto que laboré de manera normal, continua e ininterrumpidamente, salvo mis días de descanso que siempre disfrute y me fueron pagados, laborando normalmente hasta el día 03 de agosto de 2020 en la cual renuncié, sin haber sufrido enfermedad o accidente de trabajo alguno, por lo que no me reservo acción o derecho que ejercitar en contra de usted, ni de sus representantes legales.

Atentamente

Chihuahua, Chih., a 23 de septiembre de 2020


HÉCTOR MANUEL ZUBIATE JÁQUEZ 

RECIBO FINIQUITO

Recibí de SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE CHIHUAHUA la cantidad de \$43,182.69 (CUARENTA Y TRES MIL CIENTO OCHENTA Y DOS PESOS 69/100 M.N.), por concepto de mi finiquito por la terminación de la relación laboral que me unía con usted y al puesto de COORDINADOR DE RIESGOS Y POLÍTICAS PÚBLICAS, hasta el día 03 de agosto de 2020.

Cantidad que se desglosa a continuación, en base a mi salario de \$17,063.00 pesos mensuales:

	PERCEPCIONES: DEDUCCIONES	
Vacaciones Pendientes de pago	\$5,594.17	
Prima Vacacional pendiente de pago	\$1,059.62	
Aguinaldo proporcional al tiempo laborado en el año 2019	\$13,463.41	
Gratificación	\$19,726.03	
Sueldo	\$1,706.30	
Despensa	\$62.40	
Compensación	\$12,500.00	
I.S.R.		\$10,843.92
Ichisal		\$85.32
SUBTOTAL	\$54,111.93	\$10,929.24
TOTAL	\$43,182.69	

Al recibir la cantidad señalada, manifiesto expresamente por este medio, no reservarme acción, ni derecho alguno que reclamar o ejercitar en contra de usted, derivados de la relación laboral que me unió, tomando en consideración, que durante todo el tiempo que estuve a su servicio, desde el 23 de septiembre de 2019 cumplí oportuna y cabalmente, con todas las estipulaciones, tanto las legales, como las derivadas de mi Contrato Individual de Trabajo, durante el tiempo que duró la relación laboral, que nunca sufrí accidente de trabajo o enfermedad alguna con motivo del mismo; que tuve una jornada de labores comprendida de 08:30 a las 16:30 horas de lunes a viernes, con media hora intermedia para descansar y/o tomar alimentos de las 13:30 a las 14:00 horas, sin estar a disposición del patrón fuera de la fuente de trabajo, descansando los sábados y domingos de cada semana, por lo tanto no se me adeuda prestación alguna ni de carácter ordinaria ni extraordinaria, así mismo manifiesto que labore normalmente hasta el día 03 de agosto de 2020 en que terminé la relación laboral que nos unía, relevándolo por lo tanto, de toda responsabilidad en tal sentido y otorgando este recibo finiquito, como el más amplio que en derecho proceda.


Atentamente,
Chihuahua, Chih., a 23 de septiembre del 2020


HÉCTOR MANUEL ZUBIATE JÁQUEZ

Ciudad Chihuahua, Chih., a 23 de septiembre de 2020

C. HÉCTOR MANUEL ZUBIATE JÁQUEZ, mexicano, mayor de edad, manifiesto que durante el tiempo que dure laborando para la SECRETARIA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, la relación laboral fue: *alcaide*.

sin texto


HÉCTOR MANUEL ZUBIATE JÁQUEZ